

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad de Alcalá

- 6** *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2017, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica una modificación de la relación de puestos de trabajo del personal laboral de administración y servicios de este organismo.*

Aprobada la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios de esta Universidad por el Consejo de Gobierno, en sesión del día 14 de diciembre de 2017, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

Esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal, tiene delegadas por Resolución del Rector de 9 de septiembre de 2015 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 219, de 15 de septiembre de 2015),

#### RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios recogida en el Anexo.

Alcalá de Henares, 19 de diciembre de 2017.—El rector, PD, el Gerente (Resolución de 9 de septiembre de 2015, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 219, de 15 de septiembre de 2015), Rubén Garrido Yserte.

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS										
UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL035 DECANATOS Y DIRECCIONES DE ESCUELA/GU036 DIRECCIONES ESCUELA GUADALAJARA										
COD. MOD.	Plaza	Descripción de Plaza	Especialidad	Gr.	Niv	Cjef.	Jorn.	Titulación / Formación	Observaciones	
MB	L220TAD1	TITULADO MEDIO ESPECIALISTA ADMINISTRACIÓN	Administración	B	B2		MT		ARNR-COV	
UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL100 GERENCIA/AL440 OFICINA TECNOLÓGICA Y DE EQUIPAMIENTO										
COD. MOD.	Plaza	Descripción de Plaza	Especialidad	Gr.	Niv	Cjef.	Jorn.	Titulación / Formación	Observaciones	
MA	L220TAD1	TITULADO/A MEDIO/A ASISTENCIA TECNOLÓGICA Y DESARROLLOS	Asistencia Tecnológica y Desarrollos	B	B2		MT			
MA	L340TTF1	TÉC. ESPEC. I (MEDIOS AUDIOVIS)-TÉCNICO/A MEDIOS AUDIOVISUALES	Audiovisuales	C	C1		MT			
UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL401 OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO/AL420 SERVICIO DE MANTENIMIENTO										
COD. MOD.	Plaza	Descripción de Plaza	Especialidad	Gr.	Niv	Cjef.	Jorn.	Titulación / Formación	Observaciones	
B	L000003F	DIRECTOR/A DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO		A/B	18					
UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL500 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE CENTROS/AL540 DERECHO Y COLEGIO DE LEÓN										
COD. MOD.	Plaza	Descripción de Plaza	Especialidad	Gr.	Niv	Cjef.	Jorn.	Titulación / Formación	Observaciones	
A	L280AAG2	TÉC. AUXILIAR (SERV. E INF.) CONSERJE	Servicios Generales	D	D		M			
UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: CA640 SERVICIOS INFORMÁTICOS/CA640 SERVICIOS INFORMÁTICOS										
COD. MOD.	Plaza	Descripción de Plaza	Especialidad	Gr.	Niv	Cjef.	Jorn.	Titulación / Formación	Observaciones	
MB	L340TTF1	TÉC. ESPEC. I-ESPECIALISTA COMUNICACIONES	Comunicaciones	C	C1		MT		ARNR-COV	

**Claves**

A. Alta

B. Baja

MB. Modificación: situación anterior.

MA. Modificación: nueva situación.

ARNR-COV. A regularizar nivel retributivo con ocasión de vacante.

(03/43.848/17)

